

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE AVILA

DEPÓSITO LEGAL AV-1-1958



ADMINISTRACION:	PRECIOS DE SUSCRIPCION:	ANUNCIOS:
Diputación Provincial.—Sancho Dávila, 4	Un Trimestre ... .. 400 ptas.	Línea o fracción de línea ... .. 25 ptas.
Teléfono: 21 10 63	Un Semestre ... .. 600 »	Franqueo concertado, 06/3
	Un Año ... .. 1.000 »	

Número 2.044

### DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

#### DEVOLUCION DE FIANZA

PLAN 1978.—42.—VALDECA-SA, «Abastecimiento y saneamiento en Pasarilla del Rebo-llar».

Contratista: Don Andrés Gon-zález Merás.

Fianza de 151.096 pesetas, cons-tituida en aval bancario emitido por el Banco Español de Crédi-to, S. A., Sucursal de Cáceres.

Presentado por el Técnico Di-rector la liquidación final de es-ta obra, se hace pública la inicia-ción del expediente para la devo-lución del total de la fianza.

De conformidad con lo dis-puesto en el número primero del artículo 88 del Reglamento de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato formalizado.

Avila, 6 de agosto de 1981.

El Secretario General, *Ilegible*.

Número 2.198

### DELEGACION DE HACIENDA DE AVILA

#### TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE AVILA

#### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás intere-sados que desde el 15 de septiem-bre al 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobran-za en período voluntario de las

Contribuciones Territorial, Rús-tica y Urbana, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial e Impuesto sobre los Rendimientos del Tra-bajo Personal —Licencia Fiscal de Profesionales— corr e s p o -nientes al actual EJERCICIO de 1981, con arreglo al itinerario que más adelante se cita.

Los contribuyentes p o d r á n también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capi-talidades de Zona en los días 6 al 15 de noviembre ambos inclusi-ve, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento Ge-neral de Recaudación siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudato-ria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las ca-pitalidades de Zona podrán efec-tuar el pago en la Oficina Recau-datoria durante todo el período voluntario; recordándose que por extinción de la Zona ha perdido el carácter de capitalidad la lo-calidad de Cebreros.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de ges-tión de abono de los recibos a trav-és de entidades bancarias y Ca-jas de Ahorros, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Re-caudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los con-tribuyentes que no hayan satis-fecho sus débitos podrán hacer-los efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva del 16 de no-viembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, con el recargo de pró-

rroga del 5 por 100 que establece el artículo 92, 1/B). Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, incicián-dose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Durante el plazo de cobranza en período voluntario, así como en el de prórroga a que se ha he-cho mención, los Recaudadores, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 2-8-71, presentarán al cobro los recibos por cuotas empresariales del Ré-gimen Especial Agrario de la Se-guridad Social, correspondiente al año 1981. Quienes en los plazos citados no abonaren sus cuotas incurrirán en el recargo del 20 por 100 iniciándose el oportuno procedimiento de apremio. Es de advertir a los contribuyentes por este concepto de Seguridad So-cial, que las reclamaciones a que pudiera dar lugar de bajas, altas y demás incidencias, deberán ser presentadas ante la Delegación Provincial de la Mutualidad Agraria (Tesorería Territorial de la Seguridad Social).

#### ITINERARIO QUE SE CITA

#### ITINERARIO DE COBRANZA

##### ZONA DE LA CAPITAL

DE 9,30 A 13,30 Y 16 A 19 HORAS EN CALLE ESTRADA, 2-2.º

Avila capital, 16 de septiembre a 15 de noviembre.

DE 9 A 15 HORAS EN EL AYUN-TAMIENTO

Aveinte, 7 de octubre.

El Barraco, 21, 22 y 23 de sep-tiembre.

Las Berlanas, 24 de octubre.

Bernuy Salinero, 19 de octubre.

Berrocalejo, 28 de octubre.

Bravos, 17 de septiembre.

Bularros, 5 de octubre.

Burghondo, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre.  
 Cardeñosa, 27 de octubre.  
 Casasola, 28 de septiembre.  
 Cebreros, 28, 29 y 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre.  
 Cillán, 28 de septiembre.  
 La Colilla, 23 de septiembre.  
 Chamartín, 28 de septiembre.  
 El Fresno, 14 de octubre.  
 Gallegos de Altamiro, 24 de septiembre.  
 Gemuño, 14 de octubre.  
 Gotarrendura, 27 de octubre.  
 Herradón de Pinares, 21 y 22 de septiembre.  
 La Hija de Dios, 20 de octubre.  
 Hoyo de Pinares, 13, 14, 16 y 17 de octubre.  
 Hoyocasero, 6 y 7 de octubre.  
 Maello, 29 y 30 de septiembre.  
 Maello: Urbanizaciones, Comunidad Coto-Puenteviejo, 10 de octubre.  
 Marlin, 24 de septiembre.  
 Martiherrero, 28 de septiembre.  
 Mediana de Voltoya, 27 y 28 de septiembre.  
 Mingorría, 16 de septiembre.  
 Mironcillo, 23 de octubre.  
 Monsalupe, 20 de octubre.  
 Muñana, 22 y 23 de septiembre.  
 Muñochas, 16 de septiembre.  
 Muñogalindo, 17 de septiembre.  
 Muñogrande, 24 de septiembre.  
 Muñopepe, 25 de septiembre.  
 Narrillos del Rebollar, 18 de septiembre.  
 Narros del Puerto, 20 de octubre.  
 Navalacruz, 21 y 22 de octubre.  
 Navalmoral de la Sierra, 5 y 6 de octubre.  
 Navalosa, 6 y 7 de octubre.  
 Navaluenga, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre.  
 Navaquesera, 9 de octubre.  
 Navalperal de Pinares, 23, 24 y 25 de septiembre.  
 Navarredondilla, 8 y 9 de octubre.  
 Navarrevisca, 21 y 22 de octubre.  
 Las Navas del Marqués, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre.  
 Navatalgordo, 8, 9 y 10 de octubre.  
 Niharra, 23 de octubre.  
 Ojos Albos, 28 de octubre.  
 El Oso, 26 de octubre.  
 Padiernos, 15 de septiembre.  
 Peguerinos, 26 de octubre.  
 Peñalba de Avila, 27 de octubre.  
 Pozanco, 18 de septiembre.

Riocabado, 26 de octubre.  
 Riofrio, 2 de octubre.  
 Salobral, 19 de octubre.  
 San Bartolomé de Pinares, 7 y 8 de octubre.  
 San Esteban de los Patos, 16 de septiembre.  
 San Juan de la Encinilla, 26 de octubre.  
 San Juan de la Nava, 25 y 26 de septiembre.  
 San Juan del Molinillo, 8 y 9 de octubre.  
 San Juan del Olmo, 18 de septiembre.  
 San Pedro del Arroyo, 17 de septiembre.  
 Sanchorraja, 24 de septiembre.  
 Santa Cruz de Pinares, 5 de octubre.  
 Santa Maria del Arroyo, 25 de septiembre.  
 Santa Maria del Cubillo, 5 y 6 de octubre.  
 Santo Domingo de las Posadas, 18 de septiembre.  
 Santo Tomé de Zabarcos, 17 de septiembre.  
 La Serrada, 25 de septiembre.  
 Sigeres, 17 de septiembre.  
 Solosancho, 13, 14 y 16 de octubre.  
 Sotalbo, 23 de octubre.  
 El Tiemblo, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre.  
 Tolbaños, 16 de septiembre.  
 Tornadizos de Avila, 9 de octubre.  
 La Torre, Blacha y Balbarda, 21 y 22 de septiembre.  
 Valdecasa, 16 de octubre.  
 Vega de Santa Maria, 13 de octubre.  
 Velayos, 13 de octubre.  
 Villaflor, 5 de octubre.  
 Avila, 19 de agosto de 1981.  
 El Recaudador, *Ilegible*.

#### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

##### ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### PROPUESTA DE ITINERARIO DE COBRANZA PARA EL EJERCICIO DE 1981

De conformidad con el artículo 81-1 del R. G. R. se presenta ante el señor Tesorero de la Delegación Provincial de Hacienda el ITINERARIO DE COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO de 1981, con el fin de que sea sometido a la aprobación, si procede, del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda a los efectos oportunos.

#### DE 9 A 14 Y DE 16 A 18 HORAS EN OFICINA RECAUDATORIA CALLE MARTIRES, 4

Arenas de San Pedro, del 15 de septiembre al 15 de noviembre.

#### DE 9 A 15 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO

La Adrada, 24, 25 y 26 de septiembre.

El Arenal, 20 y 21 de octubre.

Candeleda, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre.

Casaveja, 13 y 14 de octubre.

Casillas, 21 y 22 de septiembre.

Cuevas del Valle, 2 de noviembre.

Fresnedilla, 23 de septiembre.

Gavilanes, 15 de octubre.

Mijares, 16 y 17 de octubre.

Guisando, 23 de octubre.

Higuera de las Dueñas, 23 de septiembre.

El Hornillo, 24 de octubre.

Lanzahita, 22 de octubre.

Mijares, 16 y 17 de octubre.

Mombeltrán, 3 de noviembre.

Navahondilla, 21 de septiembre.

Pedro Bernardo, 26 y 27 de octubre.

Piedralaves, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre.

Poyales del Hoyo y Proindiviso, 2 y 3 de octubre.

San Esteban del Valle, 30 y 31 de octubre.

Santa Cruz del Valle, 29 de octubre.

Santa Maria del Tiétar, 28 de septiembre.

Serranillos, 15 de septiembre.

Sotillo de la Adrada, 16, 17, 18 y 19 de septiembre.

Villarejo del Valle, 28 de octubre.

Arenas de San Pedro, a 22 de agosto de 1981.

El Recaudador, *Ilegible*.

#### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

##### ZONA DE AREVALO

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente al año 1981, que de conformidad con lo establecido en el artículo 81.1 del Reglamento General de Recaudación, se presenta ante la Tesorería de Hacienda de Avila, para someterla a la aprobación del ilustrísimo señor Delegado.

#### DE 9 A 15 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO

Adanero, 1 de octubre.

El Ajo, 16 de octubre.

Albornos, 5 de octubre.  
Aldeaseca, 17 de octubre.

DE 10 A 14 Y DE 16 A 18 HORAS  
EN AVDA. EMILIO ROMERO, 2

Arévalo, del 17 de septiembre  
al 15 de noviembre.

DE 9 A 15 HORAS EN EL AYUN-  
TAMIENTO

Barromán, 2 de octubre.  
Bercial de Zapardiel, 17 de sep-  
tiembre.  
Bernuy de Zapardiel, 19 de oc-  
tubre.  
Blasconuño de Matababras, 6  
de octubre.  
Blascosancho, 22 de octubre.  
El Bohodón, 24 de septiembre.  
Cabezas de Alambre, 23 de oc-  
tubre.  
Cabezas del Pozo, 19 de octu-  
bre.  
Cabizuela, 30 de septiembre.  
Canales, 21 de septiembre.  
Cantiveros, 20 de octubre.  
Castellanos de Zapardiel, 2 de  
octubre.  
Cisla, 20 de octubre.  
Collado de Contreras, 23 de  
septiembre.  
Constanzana, 23 de octubre.  
Crespos, 26 de octubre.  
Donjimeno, 23 de octubre.  
Donvidas, 31 de octubre.  
Espinosa de los Caballeros, 28  
de octubre.  
Flores de Avila, 16 de octubre.  
Fontiveros, 15 de octubre.  
Fuente el Sáuz, 29 de octubre.  
Fuentes de Año, 21 de septiem-  
bre.  
Gimialcón, 16 de septiembre.  
Gutierre Muñoz, 28 de octubre.  
Hernansancho, 21 de octubre.  
Horcajo de las Torres, 13 de  
octubre.  
Langa, 29 de octubre.  
Madrigal de las Altas Torres,  
8 y 9 de octubre.  
Mamblas, 17 de septiembre.  
Moraleja de Matababras, 6 de  
octubre.  
Muñomer del Peco, 5 de octu-  
bre.  
Muñosancho, 22 de septiem-  
bre.  
Narros del Castillo, 22 de sep-  
tiembre.  
Narros de Saldueña, 18 de sep-  
tiembre.  
Nava de Arévalo, 25 de sep-  
tiembre.  
Orbita, 28 de octubre.  
Pajares de Adaja, 22 de octu-  
bre.  
Palacios de Goda, 30 de octu-  
bre.

Papatrigo, 18 de septiembre.  
Pedro Rodríguez, 28 de sep-  
tiembre.  
Rasueros, 29 de septiembre.  
Rivilla de Barajas, 26 de octu-  
bre.  
Salvadiós, 16 de septiembre.  
San Cristóbal de Trabancos,  
29 de septiembre.  
Sanchidrián, 7 de octubre.  
San Esteban de Zapardiel, 2 de  
octubre.  
San Pascual, 30 de septiembre.  
San Vicente de Arévalo, 28 de  
septiembre.  
Sinlabajos, 31 de octubre.  
Tiñosillos, 24 de septiembre.  
Villanueva de Gómez, 21 de oc-  
tubre.  
Villanueva del Aeral, 17 de  
octubre.  
Viñegra de Moraña, 23 de sep-  
tiembre.  
Arévalo, 20 de agosto de 1981.  
El Recaudador, *ilegible*.

#### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

##### ZONA DE PIEDRAHITA

#### PROPUESTA DE ITINERARIO DE COBRANZA DE 1981

Propuesta de itinerario de co-  
branza de los valores correspon-  
dientes al ejercicio de 1981 en  
periodo voluntario, que, de con-  
formidad con lo dispuesto en el  
artículo 81-1 del Reglamento Ge-  
neral de Recaudación, se formula  
para su aprobación por el ilustris-  
simo señor Delegado de Hacienda  
de esta Provincia.

#### OFICINA RECAUDATORIA EN EL AYUNTAMIENTO

Aliseda, 1 de octubre, de 9 a 14  
y de 16 a 19 horas.  
Aldeanueva, 21 de octubre, de  
9 a 14 horas.  
Aldehuela, 30 de octubre, de 9  
a 14 y de 16 a 19 horas.  
Amavida, 8 de octubre, de 9 a  
14 horas.  
Arevalillo, 19 de octubre, de 16  
a 19 horas.  
Avellaneda, 21 de octubre, de  
16 a 19 horas.  
El Barco de Avila, 16, 17 y 18  
de septiembre, de 9 a 14 horas.  
Becedas, 22 de septiembre, de  
9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Becedillas, 26 de octubre, de 9  
a 14 horas.  
Blascomillán, 28 de septiem-  
bre, de 9 a 14 horas.  
Bohoyo, 30 de septiembre, de  
9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Bonilla, 28 de octubre, de 9 a  
14 horas.

Cabezas del Villar, 14 de octu-  
bre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
La Carrera, 18 de septiembre,  
de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Casas del Puerto de Villatoro,  
16 de octubre, de 16 a 19 horas.  
Cepeda de la Mora, 6 de octu-  
bre, de 9 a 14 horas.  
Collado del Mirón, 19 de octu-  
bre, de 16 a 19 horas.  
Diego del Carpio, 15 de octubre,  
de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Gallegos de Sobrinos, 14 de oc-  
tubre, de 9 a 14 horas.  
Garganta del Villar, 6 de octu-  
bre, de 16 a 19 horas.  
Gilbuena, 22 de septiembre, de  
9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Gilgarcía, 25 de septiembre, de  
16 a 19 horas.  
Grandes y San Martín, 21 de  
septiembre, de 16 a 19 horas.  
Herrereros de Suso, 28 de sep-  
tiembre, de 9 a 14 horas.  
La Horcajada, 22 y 23 de octu-  
bre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Hoyorredondo, 2 de noviembre,  
de 9 a 14 horas.  
Hoyos del Collado, 2 de octu-  
bre, de 16 a 19 horas.  
Hoyos del Espino, 2 de octubre,  
de 9 a 14 horas.  
Hoyos de Miguel Muñoz, 5 de  
octubre, de 16 a 19 horas.  
Hurtumpascual, 14 de octubre,  
de 16 a 19 horas.  
Junciána, 17 de septiembre, de  
16 a 19 horas.  
El Losar del Barco, 17 de sep-  
tiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19  
horas.  
Los Llanos del Tormes, 30 de  
septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19  
horas.  
Malpartida de Corneja, 26 de  
octubre, de 16 a 19 horas.  
Mancera de Arriba, 13 de octu-  
bre, de 9 a 14 horas.  
Manjabálago, 21 de septiem-  
bre, de 16 a 19 horas.  
Martínez, 19 de octubre, de 9 a  
14 horas.  
Medinilla, 23 de septiembre, de  
9 a 14 y de 16 a 19 horas.  
Mengamuñoz, 7 de octubre, de  
16 a 19 horas.  
Mesegar de Corneja, 26 de oc-  
tubre, de 16 a 19 horas.  
El Mirón, 23 de octubre, de 9 a  
14 y de 16 a 19 horas,  
Mirueña, 13 de octubre, de 9 a  
14 y de 16 a 19 horas.  
Muñico, 21 de septiembre, de  
9 a 14 horas.  
Muñotello, 7 de octubre, de 9  
a 14 y de 16 a 19 horas.

Narrillos del Alamo, 20 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Navacepeda de Tormes, 2 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Navacepedilla de Corneja, 16 de octubre, de 9 a 14 horas.

La Nava del Barco, 25 de septiembre, de 9 a 14 horas.

Navadijos, 7 de octubre, de 9 a 14 horas.

Navaescorial, 29 de octubre, de 9 a 14 horas.

Navalonguilla, 29 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Navalperal de Tormes, 1 de octubre, de 9 a 14 horas.

Navarredonda, 5 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Navatejares, 16 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Neila de San Miguel, 23 de septiembre, de 16 a 19 horas.

El Parral, 28 de septiembre, de 16 a 19 horas.

Pascualcobo, 15 de octubre, de 16 a 19 horas.

Poveda, 9 de octubre, de 16 a 19 horas.

Pradosegar, 8 de octubre, de 16 a 19 horas.

Puerto Castilla, 24 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

San Bartolomé de Béjar, 23 de septiembre, de 9 a 14 horas.

San Bartolomé de Corneja, 2 de noviembre, de 16 a 19 horas.

San García de Ingelmos, 13 de octubre, de 16 a 19 horas.

San Lorenzo de Tormes, 16 de septiembre, de 16 a 19 horas.

San Martín de la Vega, 6 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

San Martín del Pimpollar, 5 de octubre, de 9 a 14 horas.

San Miguel de Corneja, 26 de octubre, de 9 a 14 horas.

San Miguel de Serrezuela, 15 de octubre, de 9 a 14 horas.

Santa Lucía de la Sierra, 18 de septiembre, de 16 a 19 horas.

Santa María del Berrocal, 22 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Santa María de los Caballeros, 21 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Santiago del Collado, 4 de noviembre, de 9 a 14 horas.

Solana de Avila, 24 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Solana de Rioalmar, 21 de septiembre, de 9 a 14 horas.

Tormellas, 29 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Tórtoles, 28 de octubre, de 16 a 19 horas.

Umbrias, 25 de septiembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Vadillo de la Sierra, 8 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Villafranca de la Sierra, 16 de octubre, de 9 a 14 horas.

Villanueva del Campillo, 9 de octubre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Villar de Corneja, 23 de octubre, de 16 a 19 horas.

Villatoro, 9 de octubre, de 9 a 14 horas.

Vita, 28 de septiembre, de 16 a 19 horas.

Zapardiel de la Cañada, 19 de octubre, de 9 a 14 horas.

Zapardiel de la Ribera, 1 de octubre, de 16 a 19 horas.

#### EN OFICINA RECAUDATORIA

Piedrahita, de 6 a 15 de noviembre, de 9 a 14 y de 16 a 19 horas.

Piedrahita, a 24 de agosto de 1981.

El Recaudador, *Ilegible*.

### Sección del Boletín Oficial del Estado

Número 2.147

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO

#### RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE LOCALES, UNA VIVIENDA Y TRES PLAZAS DE GARAJE EN AVILA

Se convoca concurso público para la adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico de Avila.

El expediente de adquisición, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso, se encontrarán de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27) y en la Jefatura Provincial de Avila (San Juan de la Cruz, número 28), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1981.—  
El Director General, *Antonio Ramón Bernabéu González*.-5.383-A

## Sección de Anuncios

### OFICIALES

—o—

*Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes*

#### A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 790 de la Ley de Régimen Local e Instrucciones de Contabilidad, quedan expuestas al público por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito contra las Cuentas: Generales del Presupuesto Municipal Ordinario de 1980. De caudales. De valores independientes y auxiliares del Presupuesto. De administración del Patrimonio. De dicho ejercicio de 1980.

Los Llanos de Tormes, 14 de agosto de 1981.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.168.

*Ayuntamiento de Langa*

#### A N U N C I O

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón municipal de habitantes, con referencia al 28 de febrero del corriente año, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Langa, 20 de agosto de 1981.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.169

*Ayuntamiento de Cabezas de Alambre*

#### A N U N C I O

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón municipal de habitantes, con referencia al 28 de febrero del corriente año, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Cabezas de Alambre, 19 de agosto de 1981.

El Alcalde, *Ilegible*.

—2.170